



## **ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EXPRESAN PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR LOS ATAQUES CONTRA EL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GUATEMALA**

4 de octubre de 2019

Como organizaciones internacionales que monitorean la situación de los derechos humanos en Guatemala, expresamos nuestra profunda preocupación por las recientes acciones para desestabilizar la importante labor de la institución del Procurador de los Derechos Humanos (PDH) por parte del Ministerio de Finanzas Públicas y la Dirección Técnica de Presupuesto, quienes no han asignado los fondos necesarios para asegurar el funcionamiento de la Procuraduría de Derechos Humanos después de agosto de 2019.

Al no cumplir con sus deberes administrativos y transferir fondos a esta institución -creada en la Constitución Política de 1985- el Poder Ejecutivo está socavando y debilitando la capacidad del PDH para cumplir con sus deberes y responsabilidades internacionales y constitucionales como garante de los derechos humanos en Guatemala. Sin los fondos necesarios, la institución no puede realizar eficazmente su labor de defensa y promoción de los derechos humanos en Guatemala.

Recordamos que los Principios de París de las Naciones Unidas, como estándares internacionales que direccionan el estatus y funcionamiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH), señalan la imperiosa necesidad de que se asegure un funcionamiento autónomo de estas instituciones respecto de la administración del Estado, para lo cual es requisito indispensable que esta cuente con fondos suficientes y no esté sujeta a un control financiero que pueda afectar su independencia.

Así mismo, manifestamos nuestra preocupación por la reciente iniciativa de destituir de su cargo al Procurador de los Derechos Humanos, el abogado Jordán Rodas Andrade, a petición de 60 miembros del Congreso. El Procurador ha demostrado un firme compromiso con la protección y promoción de los derechos humanos en Guatemala desde su nombramiento en agosto de 2017.

La acción para destituirlo está encabezada por el congresista Juan Manuel Giordano de FCN-Nación, partido oficialista del Presidente Jimmy Morales, como presunta represalia contra el Procurador, quien presentó un amparo en septiembre de 2019 que impide a Giordano incorporarse a la comisión de Derechos Humanos del Congreso por no cumplir con los requisitos de idoneidad y honradez. En 2016, se le pidió al representante Giordano que renunciara a su cargo en el Congreso después de que se filtraran a los medios de comunicación los mensajes de texto peyorativos y racistas que había escrito sobre la Gobernadora de Alta Verapaz. En ese momento, incluso el Presidente Morales solicitó en declaraciones públicas que se desconociera y desligara públicamente al legislador de la bancada del FCN-Nación.

La campaña para destituir al Procurador Rodas de su cargo y la negativa a asignar fondos a la institución que él dirige, atentan contra los derechos humanos y el Estado de derecho en Guatemala. Reiteramos nuestro apoyo al Procurador de Derechos Humanos de Guatemala, Jordán Rodas Andrade, y a la labor comprometida con los derechos humanos que la institución ha realizado bajo su liderazgo.